



Ministerio  
del Ambiente

Puerto Ayora, 1 de Junio del 2011

## CONVOCATORIA

**EL MINISTERIO DEL AMBIENTE DEL ECUADOR INVITA A PARTICIPAR DE LA PRIMERA CONVOCATORIA PARA LA PRESENTACIÓN DE PERFILES DE PROYECTOS PARA EL MANEJO y CONTROL DE ESPECIES INVASORAS DE GALÁPAGOS**

**A TRAVÉS DEL**

**“FONDO DE ESPECIES INVASORAS DE GALÁPAGOS  
FEIG”**

De conformidad con el marco legal establecido para la Provincia de Galápagos, el Acuerdo Tripartito suscrito entre el Ministerio del Ambiente del Ecuador, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD y el Fondo Ambiental Nacional FAN y; de acuerdo al Manual de Procedimientos del Fondo de Especies Invasoras de Galápagos FEIG.

La Ministra del Ambiente, en su calidad de Presidenta del Directorio del Fondo de Especies Invasoras de Galápagos FEIG, convoca a los organismos responsables de la aplicación del control total de especies invasoras de la Provincia de Galápagos y a cualquier organización de preferencia con sede en dicha Provincia, a través de una alianza estratégica de co-ejecución, a la **presentación de perfiles de proyectos a ser co-financiados por el FEIG.**

### **1. MARCO NORMATIVO**

Los proyectos a co-financiarse deben enmarcarse en las políticas y estrategias establecidas en el Plan de Control Total de Especies Introducidas y en correspondencia con la siguiente normativa:

- Constitución de la República y Plan Nacional para el Buen Vivir
- Marco Estatutario de la Red Mundial de Reservas de Biosfera
- Estrategia de Sevilla para las Reservas de Biosfera
- Plan de Acción de Madrid para las Reservas de Biosfera
- Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural
- Convención sobre los Humedales de Importancia Internacional - Convención de Ramsar
- Convenio sobre la Diversidad Biológica.

*llal*